



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

AVISO MODIFICATORIO N°1
(15 de septiembre de 2022)

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA EN EL DOCUMENTO DENOMINADO “XX CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2022- ESTÍMULOS PDL Y PP CULTURA (COMUNAS 7, 9, 13 Y 90)”

CONSIDERANDO

Que bajo la Resolución N. 202250092998 del 23 de Agosto de 2022 se dio apertura a la XX CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2022- ESTÍMULOS PDL Y PP CULTURA (COMUNAS 7,9, 13 Y 90), estableciéndose que los requisitos generales y las bases específicas de participación de cada una de las líneas de la convocatoria se encuentran en el documento denominado “*Lineamientos XX Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura - Estímulos PDL y PP Cultura 2022*”.

Que mediante el lineamiento de la XX CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2022- ESTÍMULOS PDL Y PP CULTURA (COMUNAS 7,9, 13 Y 90) se estableció el siguiente Cronograma para todas las líneas ofertadas:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación del portafolio	Martes 23 de agosto de 2022
Observaciones a los lineamientos	Miércoles 24 de agosto de 2022
Aplicación de observaciones	Jueves 25 de agosto de 2022
Apertura de inscripciones en la página web	Viernes 26 de agosto de 2022
Cierre	Viernes 16 de septiembre de 2022
Informe de propuestas inscritas	Viernes 23 de septiembre de 2022
Primer informe de verificación de documentos	Jueves 29 de septiembre de 2022
Plazo para subsanar documentos y presentar Observaciones	Viernes 30 de septiembre y lunes 3 de octubre de 2022
Informe final de verificación de documentos	Miércoles 5 de octubre de 2022



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ACTIVIDAD	FECHA
Observaciones al informe final de verificación de documentos	Jueves 6 de octubre de 2022
Informe de evaluación	Jueves 20 de octubre de 2022
Observaciones al informe de evaluación	Viernes 21 de octubre de 2022
Resolución de otorgamiento	Martes 25 de octubre de 2022
Fecha límite para ejecución de las propuestas ganadoras	Lunes 21 de noviembre de 2022

Que luego de recibidas varias comunicaciones vía correo electrónico, Whatsapp y llamadas telefónicas por parte de los habitantes de las comunas participantes solicitando la ampliación del término de inscripción a la convocatoria y ante la baja inscripción de propuestas a la fecha, con el fin de garantizar la concurrencia en el proceso se hace necesario ampliar el plazo de inscripción.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFIQUESE el documento denominado lineamientos de la XX CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2022- ESTÍMULOS PDL Y PP CULTURA (COMUNAS 7,9, 13 Y 90) en el numeral: "3.3 Cronograma", , el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA
Cierre	Jueves 22 de septiembre de 2022
Informe de propuestas inscritas	Viernes 23 de septiembre de 2022
Primer informe de verificación de documentos	Jueves 29 de septiembre de 2022
Plazo para subsanar documentos y presentar Observaciones	Viernes 30 de septiembre y lunes 3 de octubre de 2022



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ACTIVIDAD	FECHA
Informe final de verificación de documentos	Miércoles 5 de octubre de 2022
Observaciones al informe final de verificación de documentos	Jueves 6 de octubre de 2022
Informe de evaluación	Jueves 20 de octubre de 2022
Observaciones al informe de evaluación	Viernes 21 de octubre de 2022
Resolución de otorgamiento	Martes 25 de octubre de 2022
Fecha límite para ejecución de las propuestas ganadoras	Lunes 21 de noviembre de 2022

ARTÍCULO SEGUNDO: Los demás apartes del documento denominado: "LINEAMIENTOS XX CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2022", continúan conforme la publicación inicial.

Dado en Medellín el quince (15) de septiembre de 2022

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁLVARO NARVÁEZ DÍAZ
Secretario de Cultura Ciudadana

Proyectó: Laura Tatiana Cisneros Alvarez Abogada Contratista PDL-PP Secretaría de Cultura Ciudadana	Revisó: Natalia Riveros González Abogada - Asesora del Despacho - Contratista Secretaría de Cultura Ciudadana	Aprobó: Alexis Mejía Echeverry Subsecretario de Arte y Cultura Secretaría de Cultura Ciudadana
--	--	---



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

<p><i>Fdo A.</i> Fernando Arcángel Aristizábal Posso Coordinador de Estímulos PDL-PP Secretaría de Cultura Ciudadana</p>	<p> Manuela Lopez Henao Abogada Contratista Secretaria de Cultura Ciudadana</p>	
--	--	--

ME DE LLÍN



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

